

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la *Gaceta oficial*.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes, no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario. (Código civil vigente)

El Real decreto de 4 de Enero de 1888 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subastas en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL*.

SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

EN CORDOBA	PeSETAS.	FUERA DE CORDOBA	PeSETAS.
Un mes.. . . .	8	Un mes.. . . .	4
Trimestre.. . . .	25	Trimestre.. . . .	11 25
Seis meses.. . . .	50	Seis meses.. . . .	22 50
Un año.. . . .	88	Un año.. . . .	45

Número suelto, 40 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "BOLETIN", dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente

Las Leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Ordenes de 2 de Abril, de 8 y 21 de Octubre de 1854).

Los señores Secretarios cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto ó anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación, ó garanticen el pago, á razón de 25 céntimos por línea ó parte de ella, y la venta de números sueltos á 40 céntimos.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

(Gaceta del 7 de Enero.)

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Número 42

SECCION DE OBRAS PÚBLICAS CARRETERAS

Trascurrido el plazo señalado en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, correspondiente al día 5 de Diciembre último, para que los interesados en el expediente de expropiación de terrenos que en el término municipal de Zuheros ocasiona la construcción de la carretera de tercer orden de la estación de Doña Mencía á la de Jaen á Córdoba, pudieran reclamar contra la necesidad de la ocupación de sus fincas, sin que se haya producido reclamación alguna; en uso de las atribuciones que me confiere el art. 18 de la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, he resuelto declarar la necesidad de la ocupación de las mismas fincas, las cuales, con sus respectivos propietarios, figuran en la relación publicada en dicho *BOLETIN*, como así mismo que se publique esta resolución en el citado periódico oficial, y que se notifique á los interesados, á quienes se admitirá contra ella el recurso á que se refiere el artículo 19 de la ley, invistiendo al propio tiempo á que en el plazo de ocho días y ante el Alcalde de Zuheros, nombren el perito que haya de representarles en las operaciones preparatorias de justiprecio, con sujeción á lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la ley y 32 y 33 del reglamento para su ejecución, y que este Gobierno nombra como perito que ha

de representar á la Administración, al Ayudante de Obras públicas afecto al servicio de la Jefatura de esta provincia, don Manuel Luna y Mesa

Córdoba 2 de Enero de 1899

El Gobernador,
Antonio Dieffebruno.

Circular núm. 43

Según comunica á este Gobierno el Alcalde de Aguilar, hace unos días se encuentra depositada en aquella ciudad una rucha mediana, de 20 meses, negra, que se apareció en las calles de la población, y por más diligencias que se han practicado hasta la fecha se ignora quien pueda ser el dueño de la citada caballería.

En su virtud, he tenido á bien hacerlo público en este periódico oficial para conocimiento de la persona que se crea con derecho á ella, que podrá reclamarla en el término de quince días, pues trascurrido este plazo se procederá por el Alcalde á la venta en subasta, destinando el producto líquido que resulte á la Sociedad general de Ganaderos del Reino.

Córdoba 5 de Enero de 1899.

El Gobernador,
Antonio Dieffebruno.

Número 58

Don Juan Herrerin Pérez, Oficial de 4.ª clase de Administración, con destino en la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

Hago saber: que hallándome instruyendo expediente por orden del señor Gobernador civil de esta provincia, en averiguación de los servicios prestados el día 8 de Septiembre último por el cabo comandante del puesto de la Guardia civil del Salobar, término municipal de Luque, Ceferino Simón Guerrero, guardia primero Rafael Jognier Suarez y segundos José Calazán Expósito, Antonio Vidal Casas y Francisco Guzmán Montes, al salvar de la muerte al vecino de Fuente Tójar Manuel Pimentel Alba y su hijo Antonio Pimentel Mérida que habían sido arrastrados con dos caballerías por la corriente de las aguas del río Salado, que pasa á unos cien metros de la casa cuartel de dicho pueblo, he dispuesto hacerlo público por medio de este periódico oficial, á fin de que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, puedan pre-

sentarse, los que tengan conocimiento de dichos servicios, en la Secretaría de este Gobierno civil, á deponer en pró ó en contra en dicho expediente, que se sigue para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, que se solicita para los referidos guardias. Córdoba 4 de Enero de 1899.—Juan Herrerin.

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Número 78

ANUNCIO

Con fecha 2 del actual se ha posesionado don Federico de Ramón Sancibrían, como Director de la Sociedad Arrendataria de servicios públicos, del arriendo de los Impuestos Mineros de esta provincia, cuyo señor ha nombrado para la recaudación é investigación de dichos impuestos el mismo personal de Recaudadores é Investigadores que dicho Arriendo tiene acreditado para el servicio de Contribuciones. Lo que se hace público para el debido conocimiento de los señores Mineros, Autoridades de todas clases y Empresas de transportes. Córdoba 4 de Enero de 1899.—El Delegado de Hacienda, Ramón Montilla.

AYUNTAMIENTOS

FUENTE TOJAR

Núm. 19

Lista que en cumplimiento á lo prevenido en el art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, que se hace y publica de los señores Concejales y mayores contribuyentes en número cuádruplo, tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores.

Señores Concejales

- D. Marcelino Ruiz Sánchez
- Antonio Sánchez Sicilia
- Manuel Abalos Ruano
- Rafael Calvo González
- Antonio Matas Briones
- José Luque González
- Juan León Cano Moreno
- Antonio García Sánchez
- Vacante

Mayores contribuyentes y cuota que satisfacen.

	Ptas.	Cts.
D. Agustín Sánchez González	295	70
Francisco María Molina		
Abalos	119	12
Rafael Ruiz Puerto	118	48
Francisco Antonio Ruiz Puerto	81	16
Francisco Roldán González	77	03
Antonio Jurado Alba	70	28
Manuel González Sánchez	68	49
Antonio Ayala Moral	56	81
Matías Barea Sánchez	54	12
Jesús Ortigoso Montenegro	51	84
Francisco Matas Hidalgo	45	26
José Pimentel Barea	44	36
Francisco Povedano Ordoñez	42	82
Cayetano Pérez López	33	12
Isidro Abalos Ruano	33	05
Juan Pareja Moral	31	75
Fernando Leiva Calvo	31	19
Antonio Jurado Calvo	28	68
Toribio Matas Ruiz	28	20
Manuel Pimentel Barea	27	87
Antonio Zuheros Sánchez	25	80
Manuel Pérez López	25	27
Antonio Serrano Porras	20	89
Pablo Ruiz y Ruiz	20	20
Feliciano Leiva Jiménez	19	53
Antonio Leiva Alba	17	61
Tomás González Colomo	17	57
Manuel Hidalgo Jiménez	17	31
Juan Félix Gutiérrez Bermudez	15	42
Francisco Leiva Sicilia	15	27
José Barea Ruiz	15	09
Bernabé Calvo González	14	30
Antonio Jesús Briones Nocete	14	04
Francisco Briones Nocete	11	99
Manuel Pimentel Ruiz	11	99
Manuel Sánchez Sicilia	11	24

Fuente Tójar 1.º de Enero de 1899.—El Alcalde, Marcelino Ruiz.—El Secretario, Adolfo Martín.

ALMODOVAR DEL RIO

Núm. 20

Lista nominal de los electores de Compromisarios, formada por el Ayuntamiento de esta villa, en cumplimiento del art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Señores Concejales

- D. Joaquín Natera Junquera
- Agustín Paez Luna

(Pasa á la 4.ª plana)

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

NÚMERO 3270

CONCURSO ÚNICO DE JULIO DE 1898

Clasificación y propuesta de las aspirantes á las plazas de Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas elementales é incompletas de niñas, vacantes en este Distrito y anunciadas en la "Gaceta de Madrid," de 14 de Septiembre de 1898.

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA QUE DESEMPEÑA	SUELDO que disfruta. Pesetas.	Título que posee.	SERVICIOS			PLAZA PARA QUE SE LE PROPONE	CIRCUNSTANCIAS LEGALES
					Años	Meses	Días		
1	D.ª Angeles de Gatica y Rumazo...	Auxiliar de Villanv.ª de la Serena (Badajoz)	825	Superior ..	1	7	15	Escuela incompleta de Castilleja del Campo (Sevilla) con 500 pesetas anuales.	
2	Dolores Cano y Garcia.....	Escuela elemental de Hermigua (Canarias)	825	Elemental	1	3	14	Id. elemental del Pago de Taganana, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) con 625 pesetas.	
3	Dolores Vasallo y Rodriguez ..	Auxiliar de Bujalance (Córdoba)	625	Elemental.	11	10	4	Id. id. de Trasierra (Badajoz) con 625 pesetas.	
4	Elisa Sevillano Paez.....	Id. de Herrera (Sevilla)	625	Elemental.	7	»	23	Id. id. de Hinojosa del Valle (Badajoz) con 625 pesetas.	
5	Carmen Rame y Zafrá.....	E. elemental de Ventas Zafarraga (Granada)	625	Elemental.	6	4	15	Auxiliar de Fuentes de Andalucía (Sevilla) con 625 pesetas.	
6	M.ª Josefa Hernández Naharro	Auxiliar de Guadalcanal (Sevilla)	625	Superior ..	5	»	20	»	
7	Alejandrina Vivanco y Cortés..	Id. de Alanís (Sevilla)	625	Superior ..	3	7	14	»	
8	Felisa Amaro y Cascos.....	Id. de Fuente de Cantos (Badajoz)	625	Elemental.	1	3	2	»	
9	M.ª del Valle Gil y Santa Cruz	E. incompleta de Palmones (Cádiz)	547 50	Normal...	7	1	23	»	
10	M.ª Margarita Martín de la Cruz	Id. id. de Huélago (Almería)	275	Elemental.	»	2	4	Auxiliar de Cartaya (Huelva) con 625 pesetas.	
11	Rosalía Orte Fernández.....	Id. id. de Osona (Soria)	275	Elemental.	»	»	20	Id. de Llerena (Badajoz) con 625 pesetas.	
12	Crisógona Fernández Martínez.	Id. id. de Tajahuerce (Soria)	250	Elemental.	»	»	29	Id. de Villafranca de los Barros (Badajoz) con 625 pesetas.	
13	Gregoria Calvo y Pascual.....	Id. id. de Alconoba (Soria)	250	Elemental.	»	»	27	Id. de Cabeza del Buey (Badajoz) con 625 pesetas.	
14	Modesta Martínez Vizmanos ..	Id. id. de Labrón (Soria)	250	Elemental.	»	»	26	Id. de Segura de León (Badajoz) con 625 pesetas.	
Con servicios en propiedad y oposiciones aprobadas									
15	D.ª Lucia Sarrión y García.....	Auxiliar de Montoro (Córdoba)	687 50	Elemental.	15	3	9	Auxiliar de Saucejo (Sevilla) con 625 pesetas.	
16	Agustina Cuenca y Rodriguez ..	Escuela elemental de Coronada (Córdoba)	625	Elemental.	15	7	14	»	
17	Teresa del Río y Pérez.....	Auxiliar de Olvera (Cádiz)	625	Elemental.	12	»	25	»	
18	Micaela Martín Mulero.....	Escuela elemental de Esparragalejo (Badajoz)	625	Elemental.	11	8	»	»	
19	Isabel Mera y González.....	Auxiliar de Campanario (Badajoz)	625	Elemental.	7	3	14	»	
20	Telesfora Sánchez Laguna.....	Id. de Guadalcanal (Sevilla)	625	Elemental.	6	4	»	»	
21	Agustina Muñoz y Blasco.....	Id. de Puerto Real (Cádiz)	625	Superior ..	5	10	»	»	
22	M.ª del Carmen Enriquez Caldera	Id. de Azuaga (Badajoz)	625	Elemental.	5	6	19	»	
23	M.ª del Reposo Espinosa Martín	Id. de Mairena del Alcor (Sevilla)	625	Elemental.	5	1	1	»	
24	María Téllez Ordóñez.....	Escuela elemental de Benagalbón (Málaga)	625	Elemental.	4	10	1	Auxiliar de Jimena (Cádiz) con 625 pesetas.	
25	M.ª del Rosario Reche Martínez.	Auxiliar de Bailén (Jaén)	625	Superior ..	4	2	14	»	
26	Isabel Carra y Pérez.....	Escuela elemental de Archez (Málaga)	625	Elemental.	2	3	20	»	
27	María Sanz Merino.....	Id. incompleta de Tajueze (Soria)	550	Superior...	7	6	15	Auxiliar de Prado del Rey (Cádiz) con 625 pesetas.	
28	Filomena Adell y Bueno.....	Id. id. de La-Cuba (Teruel)	550	Superior...	6	»	10	»	
29	Visitación Martínez Villar.....	Id. id. de Alcalseñor (Soria)	500	Superior...	7	7	8	»	
30	Saturnina Rubio y García.....	Id. id. de Torralba del Bulgo (Soria)	500	Superior...	6	9	16	»	
31	María Rico Velayos.....	Id. id. del Soto (Ávila)	500	Superior...	4	10	15	»	
32	Mercedes Rodríguez Tourret ..	Auxiliar de Escacena del Campo (Huelva)	500	Elemental.	4	9	16	»	
33	Cirila Santos Sánchez.....	Escuela incompleta de Riofraguas (Ávila)	500	Superior ..	4	2	1	»	
34	Mamerta Antonia Valderrama.	Auxiliar de Talarrubias (Badajoz)	500	Elemental.	4	1	13	»	
35	Juana Ferreiro y Tena.....	Escuela incompleta de Carmonita (Badajoz)	500	Superior ..	2	2	23	»	
36	Isaura González Sanz.....	Id. id. de Ceadea (Zamora)	450	Superior ..	8	1	10	»	
37	Pascuala García y García.....	Id. id. de San Bartolomé de Tormes (Ávila)	450	Superior ..	5	9	25	»	
38	Torbiba Balbina Josa Lamarca.	Id. id. de Piebro (Soria)	375	Superior..	3	10	10	»	
39	Ramona Hernández Miguel.....	Id. id. de Olmedillas de Alarcón (Cuenca)	450	Superior..	3	»	18	Auxiliar de Cala (Huelva) con 500 pesetas.	

En comisión: derechos 450 p.

40	Francisca Orden Vera.....	Id. id. de Omeñaca (Soria).....	400	Elemental.	3	2	9
41	Jacinta Brieva y Brieva.....	Id. id. de Fuentelaldea (Soria).....	400	Superior...	2	2	25
42	Carmen Bayo y Toscano.....	Id. id. de Facinas (Cádiz).....	365	Superior...	2	2	15
43	M.ª Fuensanta Ortega Valdivia.	Id. id. de Los Ríos (Jaén).....	365	Superior...	2	2	24
44	M.ª J. Arriero-Sánchez-Manjón	Id. id. de Benecid (Almería).....	365	Superior...	1	2	24
45	Luisa Sanz y Santos.....	Id. id. de Juarros de Voltoya (Segovia).....	350	Elemental.	8	11	13
46	M.ª Presentación Giral Español.	Id. id. de Saravillo (Huesca).....	350	Superior...	5	4	16
47	Agustina Rodríguez Redondo...	Id. id. de Viana de Mondéjar (Guadalajara).....	350	Superior...	1	11	5
48	Rafaela Castejón y Millán.....	Id. id. de Cruz de Algaída (Córdoba).....	250	Superior...	4	1	24
49	Elisa Docasas Mohedano.....	Id. id. de Belvis (Ciudad Real).....	250	Superior...	3	11	24
50	Petra Díaz y Pérez.....	Id. id. de Villarreal (Badajoz).....	250	Elemental.	3	11	18
51	M.ª Fernanda Alcuéscar y Más.	Id. id. de Los Rubios (Badajoz).....	250	Elemental.	2	2	17
52	María Paz Cano y Marín.....	Id. id. de los Membrillos (Huelva).....	250	Elemental.	2	2	15

Oposiciones aprobadas, título y servicios interinos

Oposiciones aprobadas	Título	Servicios interinos			
		Años	Meses	Días	
53	D.ª Dolores Marín y Velasco.....	Superior...	»	»	»
54	Adelaida Santos Magantós.....	Superior...	1	11	»
55	Elodia Aragónes y Moreno.....	Superior...	»	»	»
56	Josefa Sánchez Román.....	Elemental.	1	6	21
57	Dolores Díaz y González.....	Superior...	1	11	4
58	Adelaida Arnelas González.....	Superior...	1	9	5
59	María Isabel Cabrera.....	Superior...	1	6	20
60	M.ª Mercedes Daza y Martínez.	Superior...	1	1	»
61	M.ª del Carmen Clavijo Roldán.	Elemental.	1	6	7
62	M.ª del Carmen Higuero Ruiz	Elemental.	1	1	22
63	Josefa Medina Rosales.....	Elemental.	»	»	»
64	Antonia Hernández García.....	Superior...	3	»	18
65	Eugenia Juliana Suero Molasco.	Superior...	2	»	7
66	María Teresa Canas Guerrero...	Superior...	1	7	23
67	Asunción Zamora Rondón.....	Superior...	1	4	»
68	Rosario Guerrero Blanco.....	Superior...	1	2	6
69	Amadora Arévalo Rodríguez...	Superior...	»	11	5
70	Encarnación Cutanda Garrido.	Superior...	»	9	7
71	Isabel Pardo y González.....	Superior...	»	8	15
72	Fermina Alvarez Granado.....	Superior...	»	7	14
73	María Alvarez Higuera.....	Superior...	»	7	2
74	Francisca Guerra Santano.....	Superior...	»	1	22
75	Francisca Rodríguez de Arcos.	Superior...	»	»	»
76	Cesárea Ventura Prudencio.....	Superior...	»	»	»
77	Manuela Díaz y Bautista.....	Superior...	»	»	»
78	Carmen Toribio Gutiérrez.....	Superior...	»	»	»
79	Concepción Morales y Linares..	Superior...	»	»	»
80	Concepción Bejarano González.	Superior...	»	»	»
81	Desamparados Marcos Bonilla.	Superior...	»	»	»
82	Encarnación Ocaña y Lara.....	Superior...	»	»	»
83	Adelaida Flores y Torres.....	Elemental.	3	11	»
84	Rosalía Martín Bogas.....	Elemental.	3	3	»
85	Rosa Medina Sociats.....	Elemental.	2	4	5
86	Presentación Morales y Luengo.	Elemental.	2	2	10
87	Patrocinio Montenegro de Torre	Elemental.	2	2	2
88	Aurora Marín y Navarro.....	Elemental.	2	»	6
89	Saturnina Massuco y Sánchez..	Elemental.	1	10	1
90	Adelaida Díaz Vélez.....	Elemental.	1	9	20
91	Dolores Martínez y Gago.....	Elemental.	1	8	14
92	Visitación Cordero y Lozano...	Elemental.	1	6	5
93	Luisa García Solano.....	Elemental.	1	5	25
94	María Purificación Luna.....	Elemental.	»	»	»
95	M.ª P. Alvarez y Alvarez.....	Elemental.	»	»	»
96	Isabel Romero y Zúmel.....	Elemental.	»	»	»
97	Carmen Recio y Pérez.....	Elemental.	»	»	»

E. incompleta del Cerrillo, en Rute (Córdoba), con 250 pts.
Escuela incompleta de Lianos de Don Juan, en Rute (Córdoba), con 250 pesetas.

D. Rafael Campanero Rodríguez
Juan Natera Muñoz
Luis Cano Cabrera
José García Gómez
Francisco Natera Muñoz
Miguel Salazar Muñoz
Antonio Natera Junquera
Antonio García Pedrajas
Rafael García y García

Mayores contribuyentes y cuota que satisfacen.

	Ptas.	Cts.
D. José Ruiz Huertas	452	51
Martín Crespo Torres	373	33
José Natera Junquera	367	02
Bartolomé Cañero Hueto	147	45
Gaspar Aceña Jiménez	141	68
José Fernández Faldés	136	39
Manuel Zurita Castilla	85	21
Antonio Pizarro Ponce	81	72
Manuel Heras Prieto	80	78
Rafael Rubio Lorenzo	79	62
José González Buendía	79	59
Manuel Ruiz Sanz	77	59
Juan Carrasco Ruiz	75	32
Francisco Pineda Muñoz	74	
Manuel Natera Guzmán	64	52
Mariano Salazar Buendía	60	
Francisco Aguilar García	56	13
Andrés Ortiz Egea	55	
Antonio Pastor Llamas	52	76
Santiago Guzmán Carrasco	50	72
José M. Sánchez Suarez	49	89
Joaquín Rodríguez Castilla	43	05
Francisco Espín Delgado	47	69
José Alvarez Arango	44	13
Antonio Castilla Moreno	42	36
Cristóbal Lorente Urbano	28	51
Amador Guadix Ballesteros	28	23
Antonio Navas López	27	63
Rafael Sánchez Rivas	26	50
José Lut Martínez	25	80
Matías Ferrer Navarro	25	62
Juan Morales Reina	25	53
Manuel Martínez Torres	24	66
Jacobo Naz Ruiz	22	83
Pedro Guzmán Ruiz	22	
Juan Martínez Ramírez	20	89
Francisco Ruiz Castilla	19	36
Antonio Tagnas García	14	10
José Luna Castilla	12	52
Joaquín Alvarez Arango	11	01
Rafael Izquierdo Martínez	10	60
Antonio Higuera	10	32
José Guzmán Luna	9	98
Francisco Ballesteros Tolledano	9	68

Almodóvar del Río á 1.º de Enero de 1899.—El Alcalde, Joaquín Natera.—El Secretario, Antonio Milla y Luque.

BENAMEJEI

Núm. 21

Lista formada por el Ayuntamiento de esta villa, comprensiva de los individuos con derecho á elegir Compromisarios para Senadores, con arreglo á lo preceptuado en el art. 25 de la ley del ramo.

Señores Concejales

D. Antonio Martín Lindes
Juan Bautista Sánchez Ruiz
Miguel de la Torre Pacheco
Juan Lara Navarro
Juan Crespo Lara
Feliciano Galán Domínguez
Francisco Lucena Granados
José M. Pino Lara
Francisco Ramírez Moreno
Pedro Leiva Aguilar
José Ariza Montes
Manuel Martínez Delboy

Mayores contribuyentes y cuota que satisfacen.

	Ptas.	Cts.
D. Francisco Ramírez Arjona	599	32
Cristóbal Medina Labrador	595	28
Juan Ramírez Lara	430	21
Juan José Espejo Domínguez	412	60

D. Francisco Plasencia Martín 366 54
Bernardo Domínguez Cabello 287 42
Francisco Pedrosa Lara 256 17
Juan N. Domínguez Carrreira 256 13
Juan Manuel Leiva Adalíz 255 17
Angel Moliz Barón 251 27
Manuel Leiva Nuñez 196 04
Juan Gómez Sánchez (mayor) 176 98
Francisco Delboy Barón 176 51
Antonio Moyano Giménez 167 40
Esteban Sánchez Artacho 159 36
José Pinto Lucena 158 19
Gerónimo Pinto Sánchez 149 32
Francisco Viola Sánchez 145 77
José Arjona Linares 141 89
Francisco Lara Medina 138 46
Juan N. Moliz Barón 131 25
Angel Arias Granados 123 85
Juan Manuel Leiva Leiva 122 73
Juan Plasencia Arjona 121 24
Antonio Crespo Lara 119 10
Juan Pino Lara 116 48
Juan Aragón Lara 115 44
Francisco Lara Lara 113 92
Francisco López Espejo 108 21
Rafael Gallardo Torres 107 22
Juan José Espejo Gallardo 106 73
Francisco Leiva García 106 48
Francisco Benítez Lara (menor) 103 03
Francisco Dorado Lara 103
Antonio Espejo Martín 101 99
José Lara Medina 101 55
José Antonio Cruz Sánchez 98 63
Juan Plasencia García 97 94
Francisco Lara Arjona 97 21
Francisco Crespo Lara 94 06
Francisco Gallardo Torres 93 88
Juan Torres Pacheco (menor) 89 23
Rafael Arias Burgos 87 90
Juan Ojeda Leiva 84 32
Juan Linares Pacheco 83 76
Juan Lara Nuñez 81 20
Francisco Leiva Leiva 71 15
Miguel Gómez Piato 70 96

Y á los efectos del artículo 26 de la ley del ramo, expido el presente, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde para su publicación, en Benamejí á primero de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—José del Puerto.—V. B.: Antonio Martín Lindes.

CORDOBA

Núm. 22

Lista electoral de Compromisarios para la designación de Senadores que ha de regir en el presente año.

Señores Concejales

D. Jaime Aparicio Marín
Wilfredo de la Puente Noguera
José García Martínez
Abdón Usano Rajas
Joaquín Blanco López
Antonio Caro Fresneda
Juan Canales Criado
Manuel Merino Giménez
Rafael Castiñeira Cáceres
Manuel Baena Molero
Gabriel Larriva Ramos
Antonio Bajo Sánchez
Eduardo Alvarez de los Angeles
Fernando la Calle Cantero
José María Molina Fernández
Diego Blanco Mendoza
Ramón Rabadán Leal (suspension)
Juan de los Reyes Gómez
Antonio Merlo Ruano
José Navarro Prieto
José Guevara Enriquez
José Nogareda Castany
José Sánchez Muñoz
Juan Luis Velasco Navarro
Aurelio Fonseca Brigati
Celestino García González
Manuel Castroverde García

D. Mariano Zaragoza Domínguez
Genaro Amigo Alzate
Seis vacantes.

Mayores contribuyentes y cuota que satisfacen.

	Ptas.	Cts.
Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera	9587	74
D. Rafael Molina Sánchez	7511	46
Manuel García Lovera	7185	62
Sr. Marqués de Valdeflores	6922	47
D. Manuel Olalla de la Torre	6379	17
Manuel Enriquez y Enriquez	6229	31
Excmo. Sr. Marqués de Santa Rosa	5731	10
D. Carlos Barcia Jover	5361	52
Sr. Marqués de Villaverde	4533	89
D. Rafael Barbudo Vergel	4091	30
Antonio Carrasco Luque	3876	23
José Barea Linares	3824	39
Carlos Carbonell Morand	3252	29
Gregorio García García	2946	46
Manuel Cruz Lozano	2717	52
Francisco Otero Redondo	2631	64
Manuel Sanz Uzategui	2553	62
Antonio Ortiz Carmona	2500	34
Rodolfo del Castillo	2386	90
Rafael López Dieguez	2348	01
Pedro López Amigo	2307	60
Rafael Rubio Gongora Armenta	2273	94
Rafael López Amigo	2116	30
Emilio Carreño Gabarro	2095	57
Mariano Molina Fernández	1982	71
Antonio García Heller	1950	25
Rafael Barrios Enriquez	1886	84
José Martínez Saenz	1809	83
Serafín García	1803	85
Agustín Gallegos Garijo	1759	82
Francisco Molina Fernández	1721	18
Manuel Armenta Giménez	1713	25
Francisco Elías González	1667	66
Francisco Suarez Varela Alcaide	1599	01
Sr. Marqués de Casa Castillo	1587	96
D. Guillermo Giménez Díez	1544	64
Joaquín Fuentes Terroba	1534	54
Mateo Barea Gutiérrez	1522	87
Rafael Torres de la Barrera	1517	95
Rafael Salinas Dieguez	1501	41
Agustín Marín Carrillo	1485	30
Antonio Cruz Lozano	1465	60
Juan de Dios Rodríguez Giménez	1418	55
Rafael García Ramirez	1403	21
Ricardo Barbudo Vacas	1359	66
José Gutiérrez Ravé Castillo	1354	05
Francisco Milla Beltrán	1344	33
Rafael Biedma Ruiz	1323	92
Excmo. Sr. Conde de Oárdenas	1323	68
D. Mariano Urbano Polo	1311	86
Rafael Jurado González	1299	17
José Hacer Mora	1298	24
Angel Baena Molero	1253	80
Carlos Vasquez Cárdenas	1253	73
Francisco Sánchez Gama	1233	32
Vicente Hombre Sauquet	1227	86
José Suarez Varela Lozada	1227	31
Miguel Coca Castro	1217	35
Rafael González Ripoll	1206	82
Eulogio Montijano Martín	1180	17
Rafael Giménez Amigo	1169	02
Manuel Courtroy de la Torre	1149	05
Manuel Moya Carreño	1114	63
Francisco Fernández Estevez	1106	64
Andrés Raya Gómez	1089	08
Julián Giménez González	1073	04
Amador Jover Sanz	1069	54
Ramón Saldaña Alvarez	1068	49
José Sánchez Guerra	1033	92
Valentín Otín Giménez	1025	37
Rafael Sánchez Dorado	1023	19
José Roldán Lozano	1021	19
Francisco Montoro Ordoñez	1020	02

D. Luis Castany Pujol 1014 98
Andrés Morón Gil 1009 16
Mariano Guevara Naranjo 1009 05
León Tienzo Aceña 1003 82
José Molina Fernández 1000 14
Miguel Palop Alda 999 87
Rafael Hurtado Moreno 994 76
Francisco Aroca Andrade 980 03
Enrique Molina Borrego 979 52
Fidel Usano Rajas 975 03
Luis Valenza-la Castillo 957 54
Juan Moises García 949 25
Rafael García Lovera 932 34
Lucas Gómez Pérez 929 78
Enrique Fuentes Breña 925 96
Enrique Salinas Dieguez 923 63
Sebastián Pedraza Cabrera 921 37
Eustaquio Terroba Naval 919 31
Galo Hernández Hernández 899 15
Manuel García Bartolomé 896 55
Lope Bocas Losada 891 20
Joaquín Ruiz Repiso 887 11
Antonio Barbudo Gómez 879 72
Gerónimo Sanz Calataña 878 36
Antonio Muñoz Gasín 876 80
José Cantarero Martín 869 38
Francisco Alvarez Giménez 861 16
Pedro Tejada García 826 66
Dionisio Tejada García 826 66
Ricardo Aguilar Catalán 811 54
Rafael Navas Pavón 810 83
Rafael Cruz López 810 34
José Lonsa Obrero 801 87
Patrio Marín Carrillo 801 81
Rafael Alvarez Ríos 795 18
José Amo Serrano 786 76
Miguel Morales Reina 784 69
Manuel Navarro García 780 98
José Anchelerga Dieguez 780 80
Ramón García García 779 38
Pedro Barbudo Vacas 779 31
Manuel Huete Ruiz 778 53
Carlos Leston Figuerola 775 55
José Soriano Lorda 770 68
Francisco Avilés Merino 770 61
José Alzate Milla 762 91
Manuel Criado Benítez 761 56
José Díez García 751 96
Julián Cárdenas Crespo 751 53
José Lozano Quesada 747 98
José Vignera Espejo 742 53
Juan Díaz Torrico 741 17
Francisco Giménez López 739 13
Francisco Pineda Polo 728 58
Pedro García del Prado 725 20
José Farriell Valenzuela 717 26
Santos Hernández Velilla 708 35
Jaime Costas 691 19
Narciso Guerra Pañero 690 35
Pedro Carretero Lozano 681 24
Eusebio Sánchez Rodríguez 681 29
Enrique Villegas Rodríguez 679 18
Rafael Torres Torres 674 46
Eusebio Revuelto Vacas 673 84
Pablo Vidal Guidas 666 48
Aureliano Martínez Cid 666 44
Juan Copete González 666 44

Córdoba primero de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—El Alcalde, Jaime Aparicio.—El Secretario, Manuel Varo.

Sección de anuncios

CALENDARIO

de Administración municipal para colocarlo en la pared por el Municipio. Se vende á dos pesetas en la librería del "Diario."